

543 - UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DEL 2026
(PESOS)

El informe del periodo relacionado con la Información Financiera de la Universidad de la Cañada del Estado de Oaxaca, a efecto de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental de fecha 6 de diciembre de 2022, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; se presentan las notas a los Estados Financieros teniendo presente a las normas de información financiera NIF A-7 presentación y revelación, en relación a la responsabilidad de rendir cuentas conforme a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad que la información sea de mayor utilidad para los interesados para la toma de decisiones, integrando reportes con los siguientes apartados.

- Notas de Gestión Administrativa.
- Notas de Desglose.
- Notas de Memoria (cuentas de orden)

Las cifras consignadas en la contabilidad de la entidad fueron obtenidas del Sistema de Contabilidad Gubernamental, la responsabilidad y confiabilidad de las mismas corresponde a la unidad responsable de la Administración Pública Estatal quienes consideran distintas reglas para el registro de sus operaciones.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN:

Los Estados Financieros de la Entidad proveen de información financiera a los principales interesados, al Congreso y a los ciudadanos para la toma de decisiones; se conforman con la información resultante de las operaciones derivadas de las transferencias de los ingresos presupuestarios para el ejercicio del gasto público, el manejo y custodia de los recursos propiedad de la entidad así como, todas aquellas operaciones contables que modifiquen el Patrimonio, considerando en su registro contable las características administrativas descentralizadas, en este contexto, en la normatividad aplicable se establecen registros que permitan identificar la interrelación de las operaciones.

El objetivo del presente documento; es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para mayor comprensión y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

a) Fecha de creación del ente.

La Universidad de la Cañada, es un Organismo Público creado mediante Decreto expedido por el Ejecutivo Estatal publicado en el Periódico Oficial el 23 de febrero de 2006 y Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Decreto por el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Universidad de la Cañada de fecha 29 de agosto de 2025, cuenta con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía técnica, operativa y de gestión; tiene por objeto, impartir educación superior gratuita, así como realizar funciones de docencia, investigación, vinculación social y extensión del conocimiento y la cultura.

b) Principales cambios en su estructura.

El ente público presenta cambios en su estructura durante el periodo que se informa, el Ing. Salomón Jara Cruz Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 66, 79 fracciones V y XXVIII, 80 fracción II, 82 y 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y artículo 10 fracción segunda de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca; y artículo 17 y 18 del decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones del Decreto por el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado “Universidad de la Cañada” “UNCA” **tiene a bien nombrar a la C. Margarita Bernabe Pineda RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA** con fecha del 16 de marzo de 2026.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO:

A la Universidad de la Cañada, se le aprueba un presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026 de \$42,199,806.28 (Cuarenta y dos millones ciento noventa y nueve mil ochocientos seis pesos 28/100 M.N.) con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).

3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto Social:

La Universidad de la Cañada es una institución oficial de Educación Superior, que tiene los siguientes fines:

- I. Impartir educación superior en los niveles de Licenciatura, Maestría, Doctorado.
- II. Contribuir mediante el desarrollo de investigaciones de la educación superior, a la independencia económica, científica, tecnológica y cultural del estado y de país.
- III. Realizar investigaciones científicas, humanísticas y tecnológicas.
- IV. Promover toda clase de actividades tendientes a la preservación e incremento del acervo cultural del pueblo; sus monumentos arqueológicos y lenguas autóctonas.
- V. Desarrollar en los jóvenes las vocaciones científicas y tecnológicas.

- VI. Programar y promover las actividades culturales, recreativas y deportivas que coadyuven al desarrollo armónico de la personalidad del educando.
- VII. Promover, difundir, y concientizar a la sociedad de la necesidad de observar una cultura de explotación racional y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales que ofrece nuestro estado.
- VIII. Fomentar los principios de respeto a la dignidad humana, dentro de un marco de paz, justicia, y libertad y solidaridad social.

b) Principal Actividad:

Sus principales actividades son: impartir educación superior gratuita, así como realizar funciones de docencia, investigación, vinculación social y extensión del conocimiento y la cultura, de conformidad con el artículo 3º del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Decreto por el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Universidad de la Cañada de fecha 29 de agosto de 2025.

c) Ejercicio Fiscal: 2026

d) Régimen Jurídico:

La Universidad de la Cañada es un organismo público descentralizado de carácter estatal con personalidad jurídica y patrimonio propio.

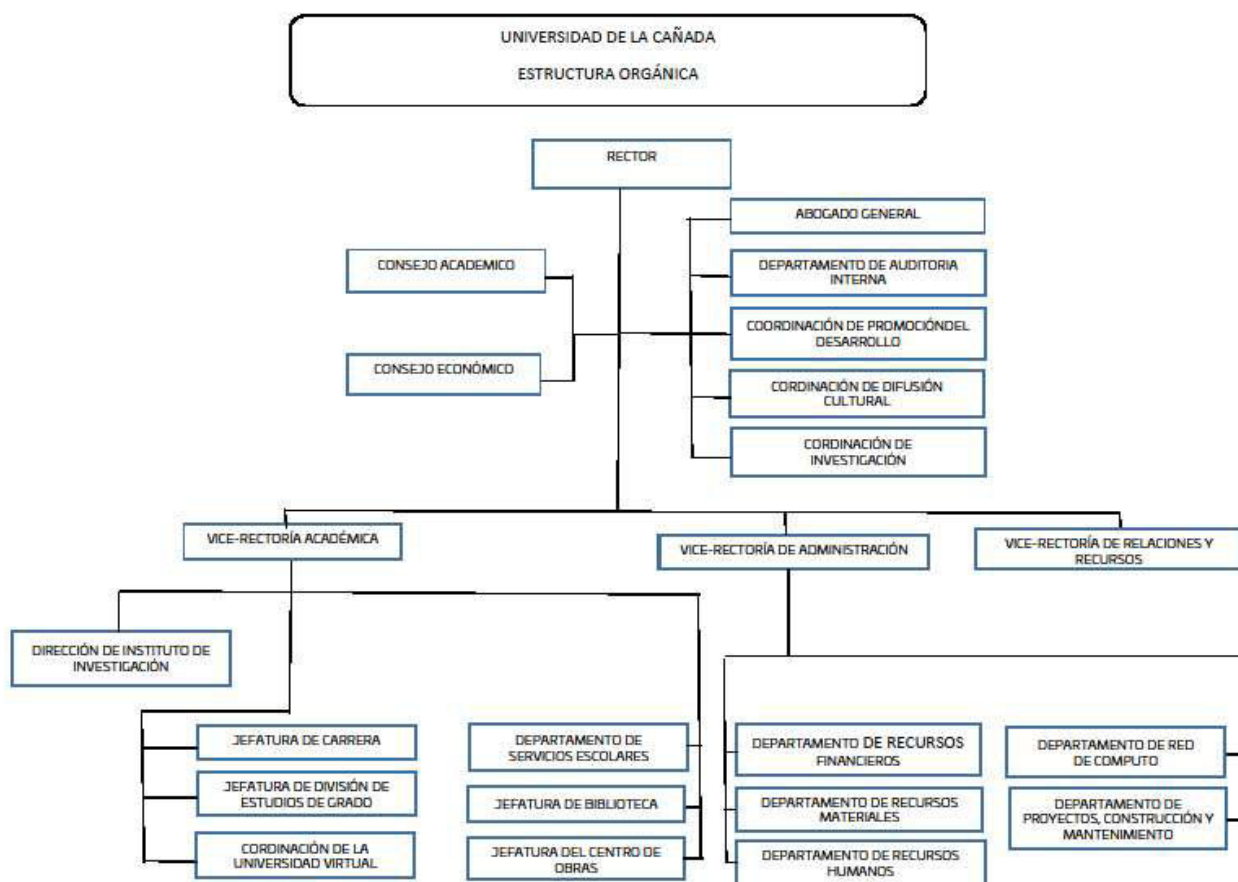
Es regulado por las siguientes leyes y reglamentos estatales y federales:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley de Ingresos del Estado.
- Decreto de Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2026.
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado.
- Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca.
- Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

- Persona moral con fines no lucrativos
- Entero de retenciones mensuales de impuestos sobre sueldos y salarios
- Retener y enterar el ISR por actividades profesionales (honorarios)
- Retener y enterar el IVA por ingresos gravados por este impuesto
- Retenciones sobre los contratos de obra de conformidad con la Ley Estatal de Derechos.
- Entero de retenciones mensual y bimestral por cuotas de Seguridad Social
- Entero de retención mensual y bimestral de cuotas Crédito INFONAVIT.
- Entero del 3% sobre nómina estatal.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual del ISR e IVA por las retenciones realizadas por servicios profesionales y régimen simplificado de confianza.

f) Estructura Organizacional Básica.



- g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

La Universidad de la Cañada no cuenta con fideicomisos.

4. Bases de preparación de los Estados Financieros.

- a) **Elaboración de los Estados Financieros observando la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables:**

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley de Ingresos del Estado.
- Decreto de Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2026.
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado.
- Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de bienes muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca.
- Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- b) **Normatividad Aplicable para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la Información Financiera:**

Los Estados Financieros de la entidad se han elaborado observando las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el

Manual de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones legales aplicables. El reconocimiento, valuación y revaluación, se realizó considerando que todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo en moneda nacional. Para aquellos bienes que no cuentan con un valor se les asigna un valor estimado. Los Estados Financieros fueron preparados en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, mismos que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental. Éstos sustentan de forma técnica tanto el registro como la presentación de la información financiera con la finalidad de uniformar métodos, procedimientos y prácticas contables.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental.

Los emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de Información financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

d) Normatividad supletoria.

- Acuerdo por el que Emite al Clasificador funcional por Objeto del Gasto
- Acuerdo por el que se emite el Marco Metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades, que en la materia establezca la planeación y desarrollo para su integración en la Cuenta Pública.
- Acuerdo por el que se emiten las principales reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto

- Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.
 - Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
 - Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
 - Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto de Gasto.
 - Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Rubros de Ingresos
 - Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
 - Acuerdo por el que se emiten las Normas y Metodologías para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del ente Público y características de sus notas.
 - Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida Genérica).
 - Clasificador por Tipo del Gasto.
 - Clasificador Funcional del Gasto.
 - Instructivo de Manejo de Cuentas
 - Guías Contabilizadora y Modelo de asientos
 - Matriz de Conversión.
- e) Esta entidad pública desde ejercicios anteriores ya vienen implementando la base de devengado de conformidad con la Ley General de Contabilidad.

5. Políticas de Contabilidad Significativas:

a) Actualización.

El registro de la contabilidad se realiza en base a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y derivadas de pérdidas o destrucción de activos físicos se actualiza el importe de los registros, cuando el valor histórico en libros sea diferente al costo de recuperación o de reposición y la diferencia se refleja como un resultado positivo o negativo según corresponda y de las depreciaciones realizada.

b) Realización de operaciones en el extranjero.

Las operaciones que se llegarán a realizar en moneda extranjera se registrarán al devengarse en su equivalente en moneda nacional, y se actualizarán reconociendo el diferencial cambiario. En cumplimiento de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, -Valuación y Consistencia.

c) Método de evaluación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

Este Ente Público no cuenta con inversión en acciones de compañías subsidiarias.

d) Sistema y método de valuación de inventarios.

Los inventarios se encuentran valuados a su costo de adquisición atendiendo a lo que señalan las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el Consejo de Nacional de Armonización Contable y el método aplicable para la valuación de los inventarios es el de costo históricos contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados Financieros.

e) Beneficios a empleados.

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas por la Ley del Seguro Social, la Ley del Infonavit y la Ley Federal del Trabajo.

f) Provisiones.

De conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, en específico al numeral 12. Provisiones para demandas, juicios y contingencias, establece que representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable.

Derivado de lo anterior, no se registran provisiones en el ente público.

g) Reservas.

La entidad no realiza registro al no contar con reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores.

De conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio el numeral **16.1 Cambios en criterios contables**, establece que los cambios en criterios contables pueden obedecer bien a una decisión voluntaria debidamente justificada, que implique la obtención de una mejor información o bien a la imposición de una norma, así mismo, el numeral **16.3 Errores**, determina que los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros

corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores. Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos, junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos. Sobre este punto se precisa que no ha habido cambios en los criterios contables y los errores en su caso, se reclasifican de manera periódica para presentar siempre información completa y correcta.

i) Reclasificaciones.

Se realizan reclasificaciones (baja de activos cuyo costo unitario es menor a 70 UMAS) que afectaron las cuentas de activo, pasivo y patrimonio, las cuales tuvieron impacto en los resultados del ejercicio.

j) Depuración y Cancelación de saldos.

Las depuraciones y cancelaciones de saldos se realizan mes con mes en diferentes cuentas contables durante el periodo comprendido: 01 de enero al 30 de junio 2026, con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

- a) **Activos en moneda extranjera.** Actualmente los activos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentará el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.
- b) **Pasivos en moneda extranjera.** Actualmente los pasivos se registran solo en moneda de origen en el caso de que se presentará el uso de moneda extranjera, su registro será expresado en moneda de origen.
- c) **Posición en moneda extranjera.** No se realizan transacciones en moneda extranjera.
- d) **Tipo de cambio.** Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará al tipo de cambio vigente que señale el Banco de México.
- e) **Equivalente en moneda nacional.** Si llegara a realizarse alguna transacción en moneda extranjera, el registro se realizará en lo equivalente al valor vigente del tipo de cambio que señale el Banco de México.

7. Reporte Analítico del Activo:

a) **Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.** En las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio se definió como vida útil de un activo, al período durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público, en este mismo documento se menciona que se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio para el ente público o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos. Con base en estas reglas, la entidad determinó que sus bienes tienen una vida útil definida dependiendo de los porcentajes por lo cual se deprecian, deterioran o amortizan.

b) **Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.** Esta entidad no ha realizado cambios en el porcentaje.

c) **Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.** Esta entidad no ha realizado gastos de esta naturaleza durante este periodo.

d) **Riesgos por tipos de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.** Esta entidad no ha realizado transacciones en moneda extranjera.

e) **Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la Entidad.** Los edificios construidos por la entidad se registran al valor en libros conforme se hace la entrega-recpción a entera satisfacción.

f) **Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.** Los bienes de esta entidad son inembargables, por tratarse de bienes afectos a un servicio público. Por otro lado, no se cuenta con inversiones financieras.

g) **Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.** Este ente público no ha realizado los conceptos que se describen en el presente inciso.

h) **Administración de activos.** Planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva; se utilizan los activos con la operación y

mantenimiento óptimo. Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue.

- a) No se realiza Inversiones en valores.
- b) No se cuenta con Patrimonio de Organismos descentralizados.
- c) No se realiza Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) No se realiza Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) No se cuenta con Patrimonio de Organismos Descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

- a) Por ramo administrativo que los reporta: Esta entidad no cuenta con fideicomisos, mandatos o análogos.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades: Esta entidad no cuenta con fideicomisos, mandatos o análogos.

9. Reporte de la Recaudación.

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente a la entidad o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales y federales: Esta entidad no tiene facultades recaudatorias; los derechos por los servicios que brinda los recauda la Secretaría de Finanzas del estado.
- b) Proyección de la recaudación e Ingresos en el mediano plazo: Esta entidad no tiene facultades recaudatorias; los derechos por los servicios que brinda los recauda la Secretaría de Finanzas del estado.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores. Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.
El Ente Público no generó deuda pública durante el periodo inmediato anterior.

- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

El Ente Público no generó deuda pública durante el periodo inmediato anterior.

11. Calificaciones otorgadas.

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones, las calificaciones crediticias se le otorga únicamente al gobierno del Estado y no se le otorga a la entidad en particular.

12. Proceso de Mejora.

a) Principales Políticas de control interno.

Las políticas de control interno se enfocan en las siguientes áreas y tareas: planeación y seguimiento de las funciones sustantivas; asignación eficiente del gasto entre las funciones sustantivas; comprobación oportuna del gasto; registro y control del gasto en los sistemas de presupuesto y contabilidad; presentación completa y oportuna de información financiera, presupuestal y programática ante las instancias normativas.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Para la consecución de los objetivos y programas se atenderá a lo dispuesto en la normatividad Gubernamental en materia presupuestaria y financiera a efectos de dar continuidad a los proyectos establecidos en el Presupuesto de Egresos y al cumplimiento de metas comprometidas en cada unas de las actividades y programas presupuestarios.

13. Información por Segmentos.

Determina que segmento es una actividad o grupo de actividades de la entidad que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos y tomar decisiones respecto a la futura asignación de recursos. Dado que no se da el supuesto anterior la entidad no presenta información financiera por segmentos, la información es general y los resultados cualitativos y cuantitativos por función sustantiva se presentan en el apartado “resultados generales” que integra la cuenta pública.

14. Eventos Posteriores al Cierre.

Para el reconocimiento de hechos en la información financiera: 1) Hechos ocurridos después de la fecha de presentación que implican ajustes y 2) Hechos ocurridos después de la fecha de presentación; en este sentido al cierre del mes no se reportaron eventos significativos que le afectan económicamente que no se conocían.

15. Partes Relacionadas.

El ente público no presenta partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información financiera.

La Información Financiera fue autorizada para su emisión por L.C.E. Eugenio Cortés Hernández en su carácter de Vice-Rector, bajo protesta de decir verdad que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos.

NOTAS DE DESGLOSE.

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y otros beneficios

1. Se clasifican de manera armónica permitiendo una clasificación de los ingresos presupuestarios acorde a las disposiciones legales, así como a las normas y criterios contables aplicables, dando como resultado la siguiente información, los ingresos corresponden a los recursos recaudados en el periodo y asciende al importe de **\$ 23,272,148** y que representa el 100% de los recursos que fueron comprometidos, devengados, ejercidos y pagados a través de las cuentas por liquidar certificadas durante el periodo Enero-Junio del Ejercicio 2026.

Gastos y Otras Pérdidas

1. Por lo que se refiere al ejercicio de gastos y otras pérdidas se integra de acuerdo a la clasificación del plan de cuentas a través de -Transferencias a Fideicomisos, mandatos o análogos, integrados por; servicios personales, materiales, suministros y servicios generales que fueron comprometidos y devengados de las partidas presupuestarias contenidas en el clasificador por objeto del gasto, asciende por la cantidad de **\$ 20,417,384.**

Ahorro Neto del Ejercicio

En el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2026, se generó un ahorro neto del ejercicio por la cantidad de \$2,854,763 (Dos millones ochocientos cincuenta y cuatro mil setecientos sesenta y tres pesos 00/100 m.n.)

NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera de la entidad y tiene como propósito revelar información relativa a los recursos, derechos y obligaciones, que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez a igual que sus obligaciones, con relación a su exigibilidad.

ACTIVO.

Efectivo y Equivalentes.

1. En este apartado se describen los recursos monetarios disponibles que conforman el 83% del Activo Circulante, se integra del total recursos de las cuentas bancarias que se tienen para la ejecución de los gastos de operación, así como depósitos en garantía de la Entidad.

FONDOS FIJOS DE CAJA	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2025
FONDOS FIJOS DE CAJA	17,000	0.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	2026	2025
BANAMEX 7003-4064146 LIBRERIA	91,199	94,091
BBVA BANCOMER 0122307251 INGRESOS PROPIOS	73,547	140,996

BBVA BANCOMER 0124329066 SERVICIOS PERSONALES ESTATAL 2025	0	2,125,446
BBVA BANCOMER 0125405807 FAM 2025	0	61,761
BBVA BANCOMER 0126287506 SERVICIOS PERSONALES ESTATAL 2026	30,269	0
BBVA BANCOMER 0126520472 SUBSIDIO FEDERAL 2026	20,003	0
BBVA BANCOMER 0118895279 TARJETA EMPRESARIAL	43,688	0
BBVA BANCOMER 0126761313 GASTOS DE OPERACIÓN FEDERAL 2026	75,655	0
BBVA BANCOMER 0127033532 SUB FED EXTRAORDINARIO 2026	462,078	
BANAMEX INVERSIÓN 8177397045 INGRESOS PROPIOS	956	954
BANCOMER INVERSIÓN 2067688694 FAM 2025	0	4,702,178
BANCOMER INVERSIÓN 2068135012 GASTOS DE OPERACIÓN FEDERAL 2026	3,564,914	0
Total	\$4,362,309	\$7,125,426
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	2026	2025
Depositos en garantía	8,645	8,645
Total Efectivo y Equivalentes	\$4,387,954	\$7,134,071

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y bienes o servicios.

- Representa operaciones a corto plazo en cuentas por cobrar por un porcentaje del 13% del activo circulante, integrado por: retenciones de impuestos sobre sueldos y salarios, retenciones de cuotas de seguridad social, infonavit, otros deudores diversos y anticipo a contratistas.

Derechos a recibir efectivo o Equivalentes	2026	2025
Gastos a comprobar	4,933	0
Provisiones a terceros	520,948	177,387
Otros deudores	186,595	194,009
Total Derechos a recibir efectivo o Equivalentes	712,476	371,396
Derechos a recibir bienes o servicios	2026	2025
Anticipo de contratistas por obra pública en bienes propios	0	1,259,691
Total Derechos a recibir bienes o servicios	0	1,259,691

Inventarios

- La Universidad no cuenta con ningún proceso de transformación y/o elaboración de bienes, por lo cual no hay información que reportar en este apartado.

Almacenes

4. El saldo se integra por las adquisiciones realizadas para la librería universitaria por la compra de material bibliográfico de contado y en consignación que son vendidos al público en general (Compras en firme y material a consignación), Representa operaciones a corto plazo por un porcentaje del 4 % del activo circulante.

Inversiones Financieras

5. La Universidad no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, por lo cual no se reportar información en este apartado.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

6. El rubro de **inmuebles** al 30 de junio del ejercicio 2026 está integrado de la siguiente manera:

CUENTAS	2026	2025
EDIFICIO UNCA 2ª ETAPA (BIBLIOTECA)	2,450,000.00	2,450,000.00
EDIF UNCA MOD. 4 AULAS Y SERV. SANITARIO	3,880,721.00	3,880,721.00
EDIF. UNCA 3ª ETAPA CUBICULO PARA PROF.	2,380,000.00	2,380,000.00
EDIF UNCA 4ª ET. BIBLIOTECA Y CUB. PARA PROF.	2,479,322.03	2,479,322.03
VIC. RECT ACAD., ADMVA, RECT., C. ID. Y L.FISICA.	4,877,754.13	4,877,754.13
AUDITORIO TIPO 1	4,382,139.18	4,382,139.18
CASA DEL RECTOR	2,871,383.36	2,871,383.36
SALA DE AUTOACCESO	718,583.99	718,583.99
LABORATORIO DE COMPUTO	727,832.83	727,832.83
LAB. QUIMICO-BIOLOGICO	670,344.84	670,344.84
CAFETERIA	5,904,970.02	5,904,970.02
ALMACEN, MATTO Y MURO DE ACOMETIDA	999,412.12	999,412.12
PLANTA DE TRATAMIENTO	2,317,580.11	2,317,580.11
RED ELECTRICA	5,194,364.72	5,194,364.72
DEPARTAMENTO PARA PROFESORES	4,477,689.34	4,477,689.34
RED SANIT EXT, PORT. ACCES, BARD FRONT, EST. Y A.V	2,631,633.14	2,631,633.14
TANQUE ELEVADO PARA A.P. Y RED HID.	1,550,914.00	1,550,914.00
EQUIPAMIENTO DEL POZO PROFUNDO	295,618.67	295,618.67
CARPINTERIA Y OBRA EXTERIOR	1,067,091.34	1,067,091.34
CUBICULO PARA PROFESORES	378,805.38	378,805.38
BIBLIOTECA	4,782,234.08	4,782,234.08
TANQUE DE DISTRUBUCION DE AGUAS RESIDUALES	126,627.54	126,627.54
OBRA EXTERIOR EN LA UNCA	969,050.42	969,050.42

CUARTO DE MAQUINA I Y II	278,874.30	278,874.30
ALUMBRADO EXTERIOR	1,244,883.85	1,244,883.85
RED ELECTRICA EXTERIOR	2,591,793.96	2,591,793.96
ESTACIONAMIENTO EN LA UNCA	2,321,504.23	2,321,504.23
TALLER DE ALIMENTOS	2,099,861.70	2,099,861.70
DOS AULAS EN LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA	532,041.00	532,041.00
TRES AULAS EN LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA	503,105.71	503,105.71
DOS SALAS DE COMPUTO EN LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA	1,292,615.83	1,292,615.83
LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN	4,715,603.96	4,715,603.96
INSTITUTO PARA PROFESORES	5,265,439.76	5,265,439.76
CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	4,391,872.96	4,391,872.96
DIEZ AULAS PEDAGOGICAS	9,621,028.98	9,621,028.98
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN NUTRICIÓN	6,776,036.96	6,776,036.96
SISTEMA FOTOVOLTAICO	4,597,661.24	4,597,661.24
EDIFICIO DE SERVICIOS GENERALES	2,801,185.00	2,801,185.00
LABORATORIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	9,324,243.00	9,324,243.00
PLANTA PURIFICADORA DE AGUA	2,543,168.00	2,543,168.00
EDIFICIO DE SERVICIOS GENERALES	2,909,290.00	2,909,290.00
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	6,081,568.65	0
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS		
CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	0	735,179.67
TOTAL INMUEBLES	\$126,025,851.33	\$120,679,462.35

7. Se presenta la integración de los saldos contables de la cuenta de **bienes muebles e intangibles** de la entidad.

CUENTAS	EJERCICIO FISCAL 2026	EJERCICIO FISCAL 2025
Muebles de Oficina y Estantería	2,358,578	2,402,681
Muebles excepto de oficina y estantería	34,813	34,813
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	7,562,892	7,571,710
Otros Mobiliarios y equipos de administración	15,351	15,351
Equipos y Aparatos Audiovisuales	1,872,293	1,872,293
Cámaras Fotográficas y de Video	123,395	123,395
Otro Mobiliario y equipo educacional	348,810	656,312
Instrumental Médico y de Laboratorio	19,434,205	18,370,588
Automóviles y Camiones	2,837,403	2,837,404
Maquinaria y Equipo Industrial	33,035	33,035
Sistemas de aire Acondicionado	2,776,831	2,776,831
Equipo de Comunicación y de Telecomunicación	377,946	377,946

Equipos de Generación Eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	400,996	400,997
Herramientas y Máquinas-Herramienta	423,382	423,382
Otros Equipos	4,367,483	4,367,483
Total Bienes Muebles	\$42,967,413	\$42,264,221
Intangibles-Software	3,235,786	3,235,786
Totales Bienes Muebles e Intangibles	46,203,198	45,500,007
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulable de Bienes e Intangibles	-30,467,948	-29,051,805
Total de Activo no Circulante	\$141,761,101	\$137,127,664

8. En relación a la depreciación de bienes muebles, estas se han aplicado desde el mes de enero 2018 hasta diciembre de 2025 se realiza semestralmente; el método de depreciación es el de Línea Recta, las tasas aplicadas y los criterios de aplicación se realizan en apego a las Reglas Específicas del registro y valoración del patrimonio y de los parámetros de estimación de vida útil, ambos emitidos por el Consejo de Armonización Contable (CONAC) y registradas en la contabilidad por un monto de \$ 30,467,948 en las cuentas de Depreciación Acumulada mismas que a continuación se detalla.

RUBRO	DESCRIPCIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA AL 31 DE DICIEMBRE 2025	MOVIMIENTOS		DEPRECIACIÓN ACUMULADA AL 31 DE MARZO	% DE DEPRECIACIÓN
			DEBE	HABER		
1.2.6.3.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN					
	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	832,285.92	0.00	0.00	832,285.92	10
	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	25,065.23	0.00	0.00	25,065.23	10
	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	6,674,992.25	0.00	0.00	6,674,992.25	33.3
	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	11,052.68	0.00	0.00	11,052.68	10
1.2.6.3.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO					
	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	2,645,594.22	0.00	0.00	2,645,594.22	33.3
	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	99,133.69	0.00	0.00	99,133.69	33.3
	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	254,102.99	0.00	0.00	254,102.99	20
1.2.6.3.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO					
	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	13,750,033.02	0.00	0.00	13,750,033.02	20
1.2.6.3.4	EQUIPO DE TRANSPORTE					
	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	1,094,329.35	0.00	0.00	1,094,329.35	20
1.2.6.3.6	MAQUINARIA, OTRO EQUIPO Y HERRAMIENTAS					
	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	23,785.42	0.00	0.00	23,785.42	10
	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	885,932.89	0.00	0.00	885,932.89	10
	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	256,729.67	0.00	0.00	256,729.67	10
	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIO	269,044.47	0.00	0.00	269,044.47	10
	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	189,760.49	0.00	0.00	189,760.49	10
	OTROS EQUIPOS	2,039,962.27	0.00	0.00	2,039,962.27	10
	TOTAL:	29,051,804.56	0.00	0.00	29,051,804.56	

9. En cuanto a las características significativas del estado físico que guardan los bienes muebles se informa que del total general el 96 % se encuentra en su estado físico bueno, el 2 % con el estatus de regular y el 2 % con el estado físico de malo información que se actualiza de manera constante debido a las incidencias que se reporta al inventario general, cabe hacer mención también que se ha cumplido con las concentraciones de activos no circulantes por baja definitiva por susceptibilidad inservible a los almacenes generales de la dirección de patrimonio del gobierno del estado de Oaxaca.

Estimaciones y Deterioros

10. No se tiene registros de deterioros de bienes en el periodo que se informa.

Otros Activos

11. No se cuenta con otros activos no circulantes.

PASIVO

El saldo de este rubro, asciende la cantidad de **\$ 720,745** y muestra básicamente a los Pasivos Circulantes, que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante el periodo de enero a junio del 2026 con proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios, retenciones de impuestos por pagar a corto plazo, impuesto sobre sueldos y salarios, retenciones del sistema de seguridad social y crédito infonavit.

Cuentas y Documentos por pagar

1. En éstos inciden el 100% de los pasivos derivados de operaciones normales de la entidad, mismas que serán pagadas en el momento que la Tesorería de la Secretaría de Finanzas ministre el recurso, devengadas y contabilizadas en cada uno de los periodos correspondientes, lo constituyen las obligaciones cuyo vencimiento será en un periodo menor o igual a doce meses; a continuación, se relacionan las cuentas que integran este rubro:

PASIVO CIRCULANTE.

Descripción	Antigüedad del saldo				Total
	30 días	60 días	Menor/Igual a 90 días	Mayor a 365 días	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	4,231	0	0	0	4,231
Retención de Impuestos por Pagar a CP	291,068	0	0	0	291,068
Retenciones del Sistema de Seguridad Social por Pagar a CP	82,267	0	0	0	82,267
Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	24,375	152,044	0	0	176,419
Otras cuentas por Pagar a CP	1,500	44,077	121,183	0	166,760
Suma	403,441	196,121	121,183	0.00	720,745

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

- La Universidad no cuenta con Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo.

Pasivos Diferidos

- La Universidad no cuenta con pasivos diferidos.

Provisiones

- La Universidad no cuenta con provisiones.

Otros Pasivos

- La Universidad no cuenta con otros pasivos.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

- Su finalidad es mostrar los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública, entre el inicio y el final del período, de su análisis se pueden detectar las situaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que pueden servir de base para tomar decisiones correctivas, o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la Hacienda Pública; se conforma como sigue:

AL 30 DE JUNIO DE 2026
(Pesos)

Concepto	30/junio/2026	31/diciembre/2025
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	-1,342,804	-1,279,046
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	147,652,383	144,797,620
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Total Hacienda Pública/Patrimonio	146,309,579	143,518,574

- Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido.** Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio, así como los efectos identificables y cuantificables, incluye las Aportaciones, Donaciones de Capital y Actualización de la Hacienda Pública.
- Hacienda Pública/Patrimonio Generado.** - Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables.
- La variación del Patrimonio de la Universidad se debe a la baja de bienes muebles, por registros de depreciaciones del primer semestre del ejercicio 2026.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

- Se refleja el origen y aplicación de los recursos en flujo de efectivo por las actividades de; Operación, Inversión y Financiamiento, las cuales se representan en Efectivo y Equivalentes.

Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación.

Efectivo y equivalentes.

- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes determinado, por actividad de operación, inversión y financiamientos es como sigue.

Concepto	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2025
Efectivo	17,000	0
Bancos / Tesorería	0	0
Bancos / Dependencias y otros	796,439	2,422,294
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	3,565,870	4,703,132
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	8,646	8,645
Otros efectivos y equivalentes		
Total de Efectivos y Equivalentes	\$ 4,387,955	\$ 7,134,071

- Adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2026	2025
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	5,346,389	6,384,628
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	5,649,448
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	5,346,389	735,180
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Bienes Muebles	792,445	6,876,100
Mobiliario y Equipo de Administración	0	1,347,802
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	792,445	4,811,663
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	716,635
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Intangibles	0	0
Otras Inversiones	0	0
Total	6,138,834	13,260,728

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2026	2025
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	2,854,763	5,025,665
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	0	1,295,199
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	2,163,375	8,835,605

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Universidad de la Cañada Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 01 enero al 30 de junio de 2026 (Cifras en pesos)	
Concepto	2026
1. Total de Ingresos Presupuestarios	25,114,581
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	4,296,400
2.1 Ingresos Financieros	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	4,296,400
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	6,138,833
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	6,138,833
4. Total de Ingresos Contables	23,272,148

Universidad de la Cañada Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 01 enero al 30 de junio 2026 (Cifras en pesos)	
Concepto	2026
1. Total de Egresos Presupuestarios	25,114,581
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	6,138,834
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2 Materiales y Suministros	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	792,445
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9 Activos Biológicos	
2.10 Bienes Inmuebles	
2.11 Activos Intangibles	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	5,346,389
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	
2.15 Compra de Títulos y Valores	
2.16 Concesión de Préstamos	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	0
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,441,637
3.2 Provisiones	
3.3 Disminución de Inventarios	
3.4 Otros Gastos	
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	

3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	
4. Total de Gastos Contables	20,417,384

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro; las cuentas que se manejan para efectos de este informe son las presupuestarias de egresos emitidas y autorizadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable para la vinculación de los momentos contables, reflejado en la última parte de la balanza de comprobación, que se detallan a continuación.

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de ingresos
Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2026
Ley de Ingresos Estimada	0.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	0.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0.00
Ley de Ingresos Devengada	0.00
Ley de Ingresos Recaudada	0.00



GOBIERNO DEL ESTADO
DE OAXACA



Universidad de la Cañada

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS	EJERCICIO 2026	EJERCICIO 2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	42,199,806	41,924,351
Presupuesto de Egresos Por Ejercer	23,224,059	0
Presupuesto de Egresos Modificado	6,138,834	20,815,614
Presupuesto de Egresos Comprometido	25,114,581	62,739,965
Presupuesto de Egresos Devengado	25,114,581	56,601,132
Presupuesto de Egresos Ejercido	25,114,581	56,601,132
Presupuesto de Egresos Pagado	25,114,581	56,601,132

Lugar y fecha de generación: Reyes Mantecón, Oaxaca; a 13 de julio de 2026.

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.



Universidad de la Cañada

DEPARTAMENTO DE
RECURSOS FINANCIEROS

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS

M.A. CLAUDIA ARELI SANTIAGO DELGADO



Universidad de la Cañada

VICE-RECTORÍA DE
ADMINISTRACIÓN

VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN

L.C.E. EUGENIO CORTÉS HERNÁNDEZ



DRA. MARGARITA BERNABÉ PINEDA

Universidad de la Cañada

RECTORÍA